

PARRAL, 18 de julio del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3641.

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de 01 Pistola de Calor Makita para unidad de Informática.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir 01 Pistola de Calor Makita para unidad de Informática.
- 2.- Que dicho equipo se describe como PISTOLA DE CALOR MARCA MAKITA ID 156469.
- 2.- Que, al Proveedor, Rut N°81.756.300-7, VILLAR HERMANOS S.A., cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 01 PISTOLA DE CALOR MARCA MAKITA ID 156469, con el proveedor VILLAR HERMANOS S.A. , Rut N° 81.756.300-7, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de Noventa y Dos Mil Doscientos Diecisiete Pesos (\$ 92.217.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.22.04.012 (1-1-1) "Otros Materiales Repuestos y Utiles diversos"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCC/laba.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico